



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Derechos Humanos y DIH
Grupo de Seguimiento a Órdenes y Recomendaciones de Órganos
Internacionales en Derechos Humanos - GSORO

SENTENCIAS CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
Casos relacionados con desaparición forzada

ID	CASO	Breve resumen de los hechos	Fecha de emisión Sentencia / Fecha de notificación	Estado de cumplimiento de las órdenes
1	Caso 19 Comerciantes vs. Colombia	El 6 de octubre de 1987, se produjo la detención, desaparición y ejecución de 19 personas, por parte de miembros del Ejército Nacional e integrantes de un grupo "paramilitar" en el municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá, región del Magdalena Medio.	5 de Julio de 2004 (Fondo, Reparaciones y Costas)	La presente sentencia fue proferida por la CortelDH con un total de ocho (8) órdenes, de las cuales cuatro (4) se encuentran cumplidas y cuatro (4) se encuentran en trámite de cumplimiento.
2	Caso Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia	Desaparición forzada de 43 campesinos de la población de Pueblo Bello en enero de 1990 a manos de los grupos paramilitares entonces liderados por Fidel Castaño en el Departamento de Córdoba, perpetrado con la aquiescencia de agentes del Estado.	31 de enero de 2006 (Fondo, Reparaciones y Costas)	La presente sentencia fue proferida por la CortelDH con un total de nueve (9) órdenes, de las cuales cuatro (4) se encuentran cumplidas y cinco (5) se encuentran en trámite de cumplimiento.
3	Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia)	Desaparición forzada de doce personas durante el operativo de retoma del Palacio de Justicia del 6 de noviembre de 1985. Asimismo, el caso se relaciona con la desaparición y posterior ejecución del Magistrado Carlos Urán y de la detención y tortura de cuatro personas.	14 de noviembre de 2014 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas) / 10 de diciembre de 2014	La presente sentencia fue proferida por la CortelDH con un total de ocho (8) órdenes, de las cuales dos (2) se encuentran cumplidas no declaradas y seis (6) se encuentran en trámite de cumplimiento.

4	<p>Caso Vereda La Esperanza vs. Colombia</p>	<p>Desaparición forzada de 16 personas, incluyendo tres niños, y la presunta ejecución de otra persona, ocurridas en la Vereda La Esperanza del municipio de El Carmen de Viboral (Antioquia), entre el 21 de junio y el 27 de diciembre de 1996. Se alega que oficiales de las Fuerzas Armadas colombianas habrían coordinado con miembros del grupo paramilitar denominado Autodefensas del Magdalena Medio las distintas incursiones a vereda.</p>	<p>31 de agosto de 2017 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas) / 30 de noviembre de 2017</p>	<p>La presente sentencia fue proferida por la CorteIDH con un total de nueve (9) órdenes, de las cuales una (1) se encuentra cumplida no declarada y ocho (8) se encuentran en trámite de cumplimiento.</p>
5	<p>Caso Isaza Uribe y otros vs. Colombia</p>	<p>Los hechos de la sentencia atañen al atentado el caso se relaciona con la alegada desaparición forzada de Víctor Manuel Isaza Uribe desde el 19 de noviembre de 1987, mientras se encontraba en detención preventiva en la cárcel del municipio de Puerto Nare, Departamento de Antioquia, cuando un grupo de hombres no identificados lo sustrajeron de allí. La Comisión señaló que él era miembro del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales de la Construcción (SUTIMAC) y simpatizante del partido político Unión Patriótica (UP).</p>	<p>20 de noviembre de 2018 (Fondo, Reparaciones y Costas) / 19 de diciembre de 2018</p>	<p>La presente sentencia fue proferida por la CorteIDH con un total de ocho (8) órdenes, de las cuales una (1) se encuentra cumplida declarada, una (1) se encuentra cumplida parcialmente y seis (6) se encuentran en trámite de cumplimiento.</p>
6	<p>Caso Omeara Carrascal y otros vs. Colombia</p>	<p>Los hechos de la sentencia en comento atañen a al atentado sufrido por el señor Noel Emilio Omeara Carrascal y su posterior muerte; la desaparición y ejecución de Manuel Guillermo Omeara Miraval y el atentado y posterior muerte del señor Héctor Álvarez Sánchez, ocurrida por parte de agentes del estado en conjunción con grupos armados ilegales.</p>	<p>21 de noviembre de 2018 (Fondo, Reparaciones y Costas) / 18 de diciembre de 2018</p>	<p>La presente sentencia fue proferida por la CorteIDH con un total de cinco (5) órdenes, de las cuales una (1) se encuentra cumplida no declarada y cuatro (4) se encuentran en trámite de cumplimiento.</p>